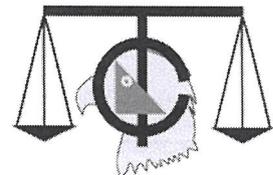




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 29 NOV. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 350/2021, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 13/2021 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 012/2021 se autorizó el depósito de la suma de \$ 600.000,00 (seiscientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente de la Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2021, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento y urgencias vinculados con los incisos 2, 3 y 4 del Clasificador de Gastos, inclusive el pago de servicios básicos.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 2950/2021 Letra: TCP – DA, obrante a foja 2 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos en el período comprendido desde el día 17/11/2021 y hasta el día 26/11/2021 inclusive, asciende a la suma total de \$261.532,92 (doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y dos pesos con noventa y dos centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 13/2021 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de \$261.532,92 (doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y dos pesos con noventa y dos centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2021, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

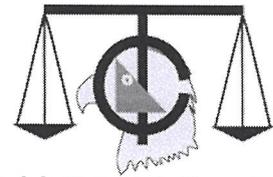
506/2021.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

506/2021.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
17/11/21	Debito	Hoteles del Fin del Mundo SRL	\$25.000,00	Fc B N.º 0004-00007615	399
17/11/21	Debito	Ralinqueo Raul Arturo	\$7.315,00	Fc B N.º 00005-00000229	45
17/11/21	Debito	Rubinzal Culzoni S.A.	\$6.840,00	Fc C N.º 0021-00060890	45
17/11/21	Debito	Correo Argentino	\$830,00	Postal N.º 492893489	384
24/11/21	Debito	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$34.961,45	Fc B N.º 1001-00003466	371
24/11/21	Debito	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$99.891,35	Fc B N.º 1001-00003467	371
25/11/21	Debito	Antonio Javier Celentano	\$7.968,00	Fc B N.º 0006-00054181	211
25/11/21	Debito	Velazco Christian Marcelo	\$5.000,00	Fc B N.º 00004-00000045	339
25/11/21	Debito	Querciali Dante Gabriel	\$15.790,00	Tique Fc B N.º 0007-00004611	211
25/11/21	Debito	Flybondi S.A.	\$23.623,77	Reserva N.º 6GVTG2	345
25/11/21	Debito	Aerolineas Argentinas	\$20.723,35	Boleto N.º 0442146888025	345
26/11/21	Debito	Gastronomia Ush S.A	\$13.590,00	Fc B N.º 00003-00000027	211
Total			\$261.532,92		

TCP
Confeccionó LG
Controló CG
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

